



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**Dictamen**

**CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA LOGÍSTICA Y MONTAJE DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL.**

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA LOGÍSTICA Y MONTAJE DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL.

**ANTECEDENTES:**

DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS EVENTOS PROGRAMADOS DE LA UNIVERSIDAD, SE NECESITA EL SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y MONTAJE PARA LOS EVENTOS ACADÉMICOS DEL CAMPUS DE CHETUMAL, POR TAL MOTIVO SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES DESCRITO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FISICA: JUAN CARLOS ARGÁEZ RAMÍREZ**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$69,300.00 (SON: SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: JAVIER ARTURO CANUL VARGAS**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$76,500.00 (SON: SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: JOSÉ LUIS GÓMEZ CARRILLO**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$80,100.00 (SON: OCHENTA MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FISICA **JUAN CARLOS ARGÁEZ RAMÍREZ**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 10.4% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA JAVIER ARTURO CANUL VARGAS, ASÍ COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA LOGÍSTICA Y MONTAJE DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL**, A LA PERSONA FISICA **JUAN CARLOS ARGÁEZ RAMÍREZ**, POR LA CANTIDAD DE **\$69,300.00 (SON: SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA**. EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **JAVIER ARTURO CANUL VARGAS Y JOSÉ LUIS GÓMEZ CARRILLO** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **10.4% Y 15.6%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **01 DE ABRIL** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: COMPROBANTE DE DOMICILIO, RFC, CURP, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 27 DEL MES DE MARZO DEL 2019.

SOLICITÓ

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA**

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
**MTR. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS